

## CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS MEDIANTE CONCURSO DE TRASLADOS VOLUNTARIO EN LA FUNDACIÓN FASAD

Existen 22 puestos vacantes en la Fundación susceptibles en este momento de ser cubiertas mediante el procedimiento de concurso de traslados, con el fin de facilitar la movilidad voluntaria de los trabajadores. Se corresponden con la categoría profesional de Cuidador/a (13), Educador/a (1), Auxiliar de Enfermería (2), Técnico/a en Integración Social (1), Técnico de Área Tutelar (1), 1 Administrativo/a para Area Tutelar y Titulado Superior para Área Tutelar (3).

La Fundación FASAD dispone de unas Bases que regulan el procedimiento que se ha de seguir en la convocatoria que al efecto se establezca. En las citadas Bases se regulan, entre otros extremos, los requisitos que han de cumplir los profesionales de la Fundación para poder concurrir, la convocatoria que ha de formalizarse, el establecimiento de una Comisión de Valoración, así como el procedimiento propiamente dicho para la cobertura -solicitudes-criterios de valoración- impugnaciones. Se ha establecido en las Bases un plazo de presentación de solicitudes de 5 días hábiles, a contar desde el mismo día de su publicación, al estimarse dicho plazo más que suficiente a los fines pretendidos.

Las condiciones laborales de los puestos de trabajo a cubrir mediante esta convocatoria pública se encuentran definidos en el Anexo II de las Bases, a saber: 1 Cuidador/a a tiempo completo en el CAI del Centro de Adultos La Arboleya; 5 Cuidadores/as a tiempo completo y horario a turnos en el Area Residencial del Centro de Adultos La Arboleya; 1 Cuidador/a a tiempo completo y horario a turnos en la Unidad Residencial de La Magdalena; 1 Cuidador/a a tiempo completo y horario a turnos en el CAD de Turón; 5 Cuidadores/as a tiempo completo en el Área Tutelar; 1 Auxiliar de Enfermería a tiempo completo en el CAD de Candás; 1 Auxiliar de Enfermería a tiempo completo en el CAD de Navia; 1 Educador/a a tiempo completo en el CAI de Villalegre; 1 Técnico/a en Integración Social en el CAD de Turón; 1 Técnico/a de Área a tiempo completo en el Área Tutelar; 1 Administrativo/a para Area Tutelar y 3 Titulados/as Superiores en el Área Tutelar.

De esta decisión que ahora se adopta ha sido informado el Comité de Empresa de la Fundación. Por todo lo expuesto,

DISPONGO: que se proceda a convocar, mediante su publicación el jueves 21 de marzo de 2024, en los tablones de anuncios de todos los centros de trabajo de la Fundación, el procedimiento que regirá la provisión, mediante concurso voluntario de traslados, de los puestos de trabajo anteriormente señalados, conforme a las BASES que se adjuntan al presente.



fasad

Fundación Asturiana de Atención y Protección a  
Personas con Discapacidades y/o Dependencias

D. Gonzalo González Espina

Director-Gerente FASAD

Fundación Asturiana de Atención y Protección a Personas con Discapacidades y/o Dependencias

Oviedo, 21 de marzo de 2024.